



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.879,1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
FRANCISCA BARRA PAREDES,
MONITORA DE MANUALIDADES
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 23 ABR. 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 75 de fecha 14.04.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 2.103 de fecha 25.03.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Francisca Ivonne Barra Paredes, Monitora de Manualidades.
3. Contrato de Trabajo de fecha 19.03.15.
4. Anexo de contrato de trabajo de fecha 20.04.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Anexo de contrato de trabajo de fecha 20 de Abril 2015, con doña Francisca Ivonne Barra Paredes, Rut. N° , Monitora de Manualidades de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control /
- Daem (4)
- Archivo SSMM/

